

# Facultad



UNIVERSIDAD CENTRAL  
DE VENEZUELA

# de odontología



*Comisión de Estudios de Postgrado*

**INFORMACIÓN PARA EL INGRESO DE LOS  
ASPIRANTES A LOS CURSOS DE POSTGRADO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

# CONTENIDO

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
1. OFERTA DE CURSOS.	1
2. DURACIÓN DE LOS CURSOS:	1
3. COSTO DE LA MATRÍCULA.	2
4. INSTRUMENTAL Y MATERIALES.	2
5. FECHA DE INICIO	2
<b>II. PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN</b>	<b>2</b>
1. REQUISITOS DE PREINSCRIPCIÓN.	2
2. PRUEBA DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLES INSTRUMENTAL	3
3. CREDENCIALES QUE DEBEN PRESENTAR EN EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN	4
4. RESULTADOS:	5
5. RECLAMOS.	6
<b>III. INSCRIPCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>IV. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES</b>	<b>7</b>
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PRUEBA	7
2. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA.	7
3. TEMARIO A EVALUAR EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES	7
<b>V. DESCRIPCIÓN DEL BAREMO PARA EL INGRESO DE LOS ASPIRANTES A LOS CURSOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA</b>	<b>13</b>
1. CRITERIOS QUE FUNDAMENTAN EL BAREMO DE SELECCIÓN PARA LOS ASPIRANTES A CURSOS DE POSTGRADO	13
2. INSTRUCTIVO PARA LA CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LOS ASPIRANTES A CURSOS DE POSTGRADO 2011	16

### AUTORIDADES

Decano  
Directora  
Coordinador General  
Director de Postgrado  
Directora del I.I.O. "Raúl Vincentelli"  
Coordinadora de Investigación  
Coordinadora Académica  
Coordinador de Clínicas  
  
Directora de Extensión y Docencia-Servicio

Aura Yolanda Osorio González (E)  
Sol Cristina Del Valle  
José Adolfo Cedeño Martínez  
Andrés Eloy Sánchez Ysmayel  
María Correnti  
María Elena Guerra  
Xiomara Giménez de Salazar  
María Saglimbeni  
Isidoro Ortíz  
Aulio Caires  
Lilian Barboza Wulf  
Alven Arreaza (Adjunto)

### COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Director: Prof. Andrés Eloy Sánchez Ysmayel

Miembros:  
Profa. Aida Carolina Medina (Adjunta)  
Profa. Alicia Bruzual  
Profa. José María González  
Prof. Rafael Darío Sosa  
Profa. Mireya García (Asesora)

SEDE: Facultad de Odontología, 6to. Piso Telfs. 605.37.57 / 605.38.53 / 605.38.54. Fax: 605.37.57.

Página Web: [www.odont.ucv.ve](http://www.odont.ucv.ve)

Correo: [cepfo@ucv.ve](mailto:cepfo@ucv.ve)

## **CURSOS DE POSTGRADO**

### **ESPECIALIZACIONES**

#### **CIRUGÍA BUCAL**

Coordinador: Prof. José Luis Castro  
Planta Baja. Telfs.- 605-38-25

#### **ENDODONCIA**

Coordinador: Prof. Miguel Ángel Aznar  
7º Piso. Telf. 605-38-34

#### **ODONTOLOGIA INFANTÍL**

Coordinadora: Profa. Luzia Da Silva  
4º Piso. Telfs.- 605-38-09

#### **ODONTOLOGIA OPERATORIA Y ESTÉTICA**

Coordinadora: Profa. Ana Lorena Solorzano  
7º piso. Telfs.- 605-38-38

#### **ORTODONCIA.**

Coordinador: Profa. Andreina Bonilla  
4º Piso. Telfs.- 605-38-08

#### **PERIODONCIA.**

Coordinadora: Profa. Victoria Criado  
3º Piso. Telfs.- 605-37-79

#### **PROSTODONCIA.**

Coordinador. Prof. Jorge Vieira  
6º Piso. Telfs.- 605-38-36

### **MAESTRÍAS**

#### **MAESTRÍA EN MEDICINA ESTOMATOLÓGICA**

Coordinador: Romy Casbarro  
Piso 1. Tlfs

#### **MAESTRÍA EN PRÁCTICA SOCIAL Y SALUD**

Coordinadora: Profa. Miriam Sánchez  
Piso 6. Oficina de Postgrado  
Tlf: 605.37.57

#### **MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA**

Coordinadora: Profa. A. Carolina Medina  
Piso 6. Oficina de Postgrado  
Tlf: 605.37.57

### **DOCTORADO EN ODONTOLOGÍA**

Coordinadora: Profa. Miriam Sánchez  
Piso 6. Oficina de Postgrado  
Piso 9 Tlf: 605.37.57

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. OFERTA DE CURSOS.

La Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, en correspondencia con su alta misión formadora de recursos profesionales de excelencia académica y científica, ofrece por intermedio de su Comisión de Estudios de Postgrado, los siguientes cursos de Cuarto Nivel:

ESPECIALIZACIÓN (Título que se otorga: Especialista en el área correspondiente)

- Cirugía Bucal
- Endodoncia
- Odontología Infantil
- Odontología Operatoria y Estética
- Ortodoncia
- Periodoncia
- Prostodoncia

MAESTRÍA (Título que se otorga: Magister Scientiarum)

- Medicina Estomatológica.
- Maestría en Práctica Social y Salud
- Maestría (Magister Scientiarum en Odontología)

DOCTORADO

- Doctor en Odontología

### 2. DURACIÓN DE LOS CURSOS:

NIVEL ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	PERÍODOS
ESPECIALIZACIÓN	Cirugía Bucal	6 Trimestres
	Endodoncia	5 Trimestres
	Odontología Infantil	6 Trimestres
	Odontología Operatoria y Estética	5 Trimestres
	Ortodoncia	7 Trimestres
	Periodoncia	5 Trimestres
	Prostodoncia	6 Trimestres
MAESTRÍA (Escolarizadas)	Medicina Estomatológica	4 Semestres
	Práctica Social y Salud	4 Semestres
ESTUDIOS INDIVIDUALIZADOS	Maestría en Odontología	2 Períodos (mínimo)
	Doctorado en Odontología	4 Períodos (mínimo)

### 3. COSTO DE LA MATRÍCULA.

Están expresados en Unidades Tributarias.

Según aranceles de Postgrado en la UCV, APROBADOS POR EL Consejo Unievrstario 2008.

### 4. INSTRUMENTAL Y MATERIALES.

El instrumental y material deberá ser adquirido por el estudiante seleccionado según listado que le entregará el Comité Académico del Curso respectivo.

### 5. FECHA DE INICIO

Será informado por la Página Web de la Facultad de Odontología. [www.odont.ucv.ve](http://www.odont.ucv.ve).

## II. PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

El material de información tiene que ser adquirido en la sede de la Comisión de Estudios de Postgrado. El costo de este material es 1 Unidad Tributaria que deberá cancelar en efectivo, en la Caja de la Facultad de Odontología, ubicada en la Planta Baja.

### 1. REQUISITOS DE PREINSCRIPCIÓN.

- 1.1. Los aspirantes deberán organizar sus documentos y entregarlos en la Oficina de la Comisión de Estudios de Postgrado en la fecha señalada de acuerdo al terminal de la cédula de identidad, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.
- 1.2. La formalización de la preinscripción en el lapso programado por la Comisión de Estudios de Postgrado es **improrrogable**.
- 1.3. Los aspirantes podrán optar por un (1) solo curso de Postgrado.
- 1.4. Cuando se haya obtenido previamente un título de Postgrado (Especialista a la misma Facultad de Odontología) deberá transcurrir como mínimo 2 años para optar nuevamente a otra especialidad.
- 1.5. El aspirante no deberá estar incurso en sanción disciplinaria o haber sido sometido a suspensión en el ejercicio profesional.
- 1.6. Los aspirantes deben revisar cuidadosamente los documentos que consignarán ante la Oficina de la Comisión de Estudios de Postgrado, la totalidad de los documentos obligatorios deben ser consignados **completos**. Luego de la fecha límite de entrega, no se aceptarán documentos.

- 1.7. Estos documentos serán recibidos en la Oficina de la Comisión de Estudios de Postgrado **sin calificar** la validez de su contenido por lo que dicha entrega **no garantiza** la aceptación para la selección.
- 1.8. La Comisión de Postgrado publicará en la cartelera y en la página Web el listado de los estudiantes aceptados para el proceso de selección.
- 1.9. La falsificación, forja o modificación, debidamente comprobada de algún documento y/o credencial significará la eliminación del aspirante.

**NOTA: EL COSTO DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y PRESENTACIÓN DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ES DE 4 unidades tributarias.**

**Los pagos se efectuarán en efectivo, tarjeta de débito o cheque de gerencia a nombre de: UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en la Caja de la Facultad, ubicada en la Planta Baja.**

## **2. PRUEBA DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLES INSTRUMENTAL**

Se presentará en la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV Coordinación Académica (Frente a los Galpones de la Facultad de Farmacia), los días VIERNES de cada semana en la tarde.

Costo: Depósito en el Banco de Venezuela, Cta. Cte. A nombre de FUNDEIM Nº 0102-0140-3400-0442-6884 por Bs. 60,00. Entregar el comprobante del depósito en la Cordinación Académica de la Escuela de Idiomas, al Prof. Daniel Lucius antes del día Miércoles para confirmar la inscripción en la prueba. Esta Escuela dicta Talleres del Idioma Inglés Instrumental y tiene un costo d Bs. 250,00

Prof. Daniel Lucius. Tlfs. 0212-605.29.24 – 366.20.80

### 3. CREDENCIALES QUE DEBEN PRESENTAR EN EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

En carpeta de fibra marrón tamaño oficio, rotulado, con los siguientes documentos, siguiendo estrictamente en siguiente orden:

- 1) Planilla de solicitud debidamente completada, incluyendo la foto
- 2) Baremo impreso, junto con la Planilla de Autoevaluación de Credenciales debidamente completada.
- 3) Fotocopia legible del documento de Identidad, ampliada y sin recortar.
- 4) **Curriculum Vitae**
- 5) Copia fondo negro del Título de Odontólogo. Los aspirantes deben presentar el Título original. Cuando los documentos hayan sido emitidos en el exterior, deberán estar legalizados por el Consulado de Venezuela en el país de origen y si están expedidos en otro idioma deben ser traducidos al castellano por un intérprete público reconocido.  
**Nota:** No se admitirán documentos con tachaduras o enmendaduras.
- 6) Original y copia de las **calificaciones de pregrado** y del **Promedio aprobatorio** expedido por la Secretaría de la Universidad donde cursó estudios. Debe consignar documentación en la que se establezca el puesto de promoción del aspirante, especificando el número total de graduados en su promoción. Si es egresado de una Universidad Extranjera deberá traer la conversión en la escala equivalente a Venezuela (1 a 20 puntos), aprobada por el Ministerio de Educación o de Relaciones Exteriores del país de origen. Para cualquiera de los casos es necesario constancia original.  
**Nota:** No se admitirán documentos con tachaduras o enmendaduras.
- 7) Constancia personal de su capacidad para costearse los Estudios de Postgrado, acompañada de su respectivo balance firmado por un Contador Público, o constancia Original de la Institución que financiará al aspirante.
- 8) Consignar dos cartas emitidas por Profesores o Científicos reconocidos que den fe de la conducta y capacitación del aspirante, según formato emitido por la Comisión de Estudios de Postgrado. Debe entregarse en sobre cerrado y sellado.
- 9) Constancia de aprobación de la prueba de suficiencia de Inglés Instrumental.
- 10) Solvencia del Colegio de Odontólogos de Venezuela, Colegio de Odontólogos Regional (sólo para graduados en Universidades Venezolanas u Odontólogos con Título revalidado).
- 11) Soportes que avalen el Curriculum vitae, siguiendo el orden y los criterios de evaluación del Baremo (Sección VII)
  - Actividad docente. Profesionales en actividad docente: constancia de trabajo con años de ejercicio y escalafón cuando corresponda.

- Estudios de postgrado
- Cursos realizados
- Trabajos científicos
- Premios
- Actividad de Representación Estudiantil, Gremial, Instituciones Públicas

### **Régimen Especial de Admisión (REA):**

La Facultad de Odontología a través de la Comisión de Estudios de Postgrado, cumpliendo con las políticas establecidas para garantizarles a nuestros Docentes el cuarto nivel, exigencia que debe cumplirse por mandato del Consejo Universitario, ha decidido disponer del 25% del cupo de cada uno de los cursos de Postgrado para los docentes desde la categoría de Instructor por Concurso de Oposición de la Facultad de Odontología de la UCV, (que no tengan 4to. nivel, siempre y cuando el Postgrado al cual aspira esté inserto en el área docente a la que pertenece), **con el aval del Jefe de Cátedra y del Consejo de Facultad.** Esta selección se realizará en base a los resultados obtenidos de la valoración de las credenciales académicas y el promedio ponderado de su carrera. En caso de exceder este cupo los profesores que no queden seleccionados bajo éste régimen deberán presentar la Prueba de Conocimientos para competir con los demás aspirantes. Los Docentes aceptados bajo el REA tienen el compromiso de participar en las actividades docentes de la Cátedra que sea unidad académica de apoyo al postgrado realizado.

Los Docentes no seleccionados a través del REA podrán competir con el resto del grupo de aspirantes en el proceso de selección.

#### **4. RESULTADOS:**

Cuando dos o más aspirantes a un mismo curso resulten con la misma puntuación, el Comité de selección elegirá al aspirante, tomando en cuenta las siguientes características:

- El mejor promedio ponderado de las calificaciones de pregrado.
- La mejor calificación, en las asignaturas relacionadas con la especialidad a la que aspira.

**LAS LISTAS DE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS SE PUBLICARÁN OPORTUNAMENTE EN LAS CARTELERAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO, EN ORDEN ESTRICTO DE POSICIÓN, SEGÚN LA PUNTUACIÓN GLOBAL DEFINITIVA DE MAYOR A MENOR Y EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.**

*Nota: No se ofertarán aquellos Cursos que no cuenten con el mínimo de cursantes establecido en el Programa del Curso.*

***Los aspirantes no seleccionados deben retirar su expediente en los siguientes 15 días hábiles después de publicadas las listas definitivas con los resultados del proceso de selección. Pasado este lapso la Comisión de Postgrado no se responsabiliza por la documentación consignada.***

## **5. RECLAMOS.**

Se abrirá un lapso de cinco (5) días hábiles, después de publicadas las listas de los seleccionados, para cualquier reclamo. Pasado este período, no se recibirá ninguno. Cualquier reclamo debe presentarse por escrito ante esta Comisión, debidamente fundamentado y firmado.

La Comisión tendrá un lapso de diez días hábiles para dar la respuesta correspondiente a partir de la fecha de recibido el reclamo.

## **III. INSCRIPCIÓN**

Los aspirantes seleccionados, formalizarán su inscripción ante la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela y la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología de la U.C.V. Deberán cancelar la inscripción y la matrícula del Primer período por adelantado, de acuerdo con los aranceles vigentes. La formalización de la inscripción debe hacerla personalmente el aspirante seleccionado o en su defecto, otra persona, debidamente autorizada por escrito.

Si por alguna razón cualquier seleccionado no formaliza la inscripción en el tiempo previsto o manifiesta por escrito su decisión de no inscribirse, la Comisión de Estudios de Postgrado, previa opinión del Comité Académico, podrá llamar al siguiente candidato de la lista publicada del proceso de selección.

**TODO LO NO PREVISTO EN ESTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

**ÉSTE INSTRUCTIVO FUÉ APROBADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.**

Octubre 2013

## **IV. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES**

### **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PRUEBA**

La prueba de conocimientos generales para los aspirantes a los cursos de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela, consta de un examen diseñado para determinar, de la población de aspirantes, quienes poseen conocimientos básicos necesarios para enfrentar con mayor probabilidad de éxito los estudios de Cuarto Nivel.

La prueba estará constituida por 50 preguntas de selección simple con una ponderación de 0,5 pts cada una.

### **2. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA.**

La aplicación de la prueba se hará de acuerdo a las siguientes reglas:

Cada inscrito deberá presentar la prueba en el salón, el día y la hora que se le señale oportunamente. Ese día el aspirante deberá portar:

- a) Documentos de identificación.
- b) Lápiz de grafito Nº 2, de lo contrario su prueba no podrá ser procesada.
- c) Goma de borrar.
- d) Sacapuntas.

En cada salón habrá un Jurado a cargo de la administración de la prueba. La administración de la prueba incluye:

- a) Identificación de inscritos y control de asistencia.
- b) Vigilancia del cumplimiento de instrucciones y, en particular, control del tiempo estipulado para el proceso.

Durante el desarrollo de la prueba los aspirantes deberán seguir atentamente las instrucciones que les sean impartidas por el Jurado. Si surge alguna duda sobre el proceso, ésta puede ser consultada exclusivamente al Jurado. No está permitido hacer preguntas acerca de los contenidos a evaluar.

Durante el desarrollo de la prueba está prohibido que los inscritos se comuniquen entre sí o hacia el exterior mediante cualquier medio.

### **3. TEMARIO A EVALUAR EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES**

#### **Tema 1. Conocimientos básicos sobre Anatomía Humana.**

- 1) Osteología: Maxilar superior y maxilar inferior
- 2) Neurología: Nervio trigémino y nervio facial
- 3) Angiología: Arteria carótida externa

## **Bibliografía**

Latarjet M, Ruiz Liard A. Anatomía Humana. Ed Medica Panamericana; 4<sup>ta</sup> Ed. México, 2007

### **Tema 2. Esmalte dental**

- 1) Propiedades físicas
- 2) Unidad estructural básica del esmalte

#### **Bibliografía.**

Ma. E Gomez de Ferraris, A. Campos Muñoz. Histología, Embriología e Ingeniería Tisular bucodental, 3<sup>a</sup> Edición, Editorial Medica Panamericana 2009.

James K. Avery Daniel J. Chiego, Jr. Principios de Histología y Embriología Bucal con orientación clínica

Tercera Edición, Mosby Elsevier 2007.

### **Tema 3. Complejo dentino pulpar**

- 1) Dentina: unidad estructural básica, clasificación histológica de la dentina
- 2) Pulpa: zonas topográficas de la pulpa, actividades funcionales de la pulpa

#### **Bibliografía.**

Ma. E Gomez de Ferraris, A. Campos Muñoz. Histología, Embriología e Ingeniería Tisular bucodental, 3<sup>a</sup> Edición, Editorial Medica Panamericana 2009.

James K. Avery Daniel J. Chiego, Jr. Principios de Histología y Embriología Bucal con orientación clínica

Tercera Edición, Mosby Elsevier 2007.

### **Tema 4. Periodonto de inserción**

- 1) Cemento dentario: tipos de cemento,
- 2) Ligamento alveolodentario: fibras, células
- 3) Hueso alveolar: estructura histológica del hueso alveolar

#### **Bibliografía.**

Ma. E Gomez de Ferraris, A. Campos Muñoz. Histología, Embriología e Ingeniería Tisular bucodental, 3<sup>a</sup> Edición, Editorial Medica Panamericana 2009.

James K. Avery Daniel J. Chiego, Jr. Principios de Histología y Embriología Bucal con orientación clínica

Tercera Edición, Mosby Elsevier 2007.

### **Tema 5. Propiedades físicas de los materiales dentales**

- 1) Propiedades ópticas
- 2) Propiedades eléctricas
- 3) Propiedades térmicas

- 4) Principios de adhesión

#### **Bibliografía**

Macchi, RL. Materiales dentales. 4ta Edición. 2007

Anusavice, K. Phillips, Ciencia de los materiales dentales de Phillips. 11ª Ed. McGraw-Hill Interamericana, 1998.

### **Tema 6. Propiedades mecánicas de los materiales dentales:**

- 1) Tensiones y deformaciones
- 2) Límite proporcional
- 3) Módulo elástico
- 4) Ductilidad y maleabilidad

#### **Bibliografía**

Macchi, RL. Materiales dentales. 4ta Edición. 2007

Anusavice, K. Phillips, Ciencia de los materiales dentales de Phillips. 11ª Ed. McGraw-Hill Interamericana, 1998.

### **Tema 7. Antibióticos**

- 1) Espectro de acción
- 2) Indicaciones y Contraindicaciones
- 3) Efectos adversos

#### **Bibliografía**

Katzung, B. Farmacología básica y clínica. Décima edición. Editorial El Manual Moderno. México. 2005

Velazquez. Farmacología básica y clínica. 18 Edición. Ed. Médica Panamericana, 2009

### **Tema 8. Analgésicos**

- 1) Mecanismo de acción
- 2) Indicaciones y Contraindicaciones
- 3) Efectos adversos

#### **Bibliografía**

Katzung, B. Farmacología básica y clínica. Décima edición. Editorial El Manual Moderno. México. 2005

Velazquez. Farmacología básica y clínica. 18 Edición. Ed. Médica Panamericana, 2009

### **Tema 9. Anestésicos locales**

- 1) Composición del carpule
- 2) Clasificación
- 3) Mecanismos de acción y efectos adversos

#### **Bibliografía**

Katzung, B. Farmacología básica y clínica. Décima edición. Editorial El Manual Moderno. México. 2005

Velazquez. Farmacología básica y clínica. 18 Edición. Ed. Médica Panamericana, 2009

### **Tema 10. Fisiología de la Sangre**

- 1) Constituyentes de la Sangre. Características, valores y funciones de las células sanguíneas, grupos sanguíneos, factor Rh.
- 2) Coagulación sanguínea: Pruebas que evalúan la Hemostasis y la Coagulación.
- 3) Hemostáticos y anticoagulantes

#### **Bibliografía**

Gannong, W. Fisiología Médica. Sección VI. Capítulo 27, pp. 571-599.

West JB, Best Y, Taylor. Bases Fisiológicas de la Práctica Médica. Capítulo 19, pp. 407-414.

### **Tema 11. Fisiología de las Glándulas Salivales**

- 1) Consideraciones generales de las glándulas salivales. Vascularización y regulación nerviosa.
- 2) Mecanismos y composición de la secreción salival. Funciones básicas de la saliva.
- 3) Deglución. Fase oral, fase faríngea y fase esofágica.

#### **Bibliografía:**

Barrett K., Barman S., Bortano S., Brooks H. Ganong. Fisiología Médica. 23<sup>a</sup> edición. Editorial Mc Graw Hill. China. 2010.

Dvorkin M, Cardinali D, Iermoli R. Best & Taylor, Bases Fisiológicas de la Práctica Médica. 14<sup>va</sup> edición. Editorial Medica-Panamericana. Argentina. 2010.

Fox S. Fisiología Humana. McGraw-Hill/Interamericana. España. 2004.

### **Tema 12. Hipersensibilidad de tipo inmediata anafilaxia.**

- 1) Definición, Factores predisponentes, Etiología, Fisiopatología.
- 2) Manifestaciones clínicas, Diagnóstico.
- 3) Tratamiento, Profilaxis

#### **Bibliografía**

Harrison. Principios de Medicina Interna. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. 13<sup>a</sup> Edición.

Bennett, C. Tratado de Medicina Interna. Editorial Interamericana. 20<sup>a</sup> Ed.

Jay, S. Medicina Interna. Salvat Editores, S.A.

### **Tema 13. Hipertensión arterial.**

- 1) Definición, prevalencia y clasificación de la hipertensión arterial.
- 2) Hipertensión esencial. Factores que modifican la evolución de la hipertensión esencial.
- 3) Hipertensión secundaria.
- 4) Efectos y tratamiento de la hipertensión.
- 5) Hipertensión maligna.

### **Bibliografía**

Harrison. Principios de Medicina Interna. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. 13ª Edición.  
Bennett, C. Tratado de Medicina Interna. Editorial Interamericana. 20ª Ed.  
Jay, S. Medicina Interna. Salvat Editores, S.A.

### **Tema 14. Microbiología bucal**

- 1) Aspectos microbiológicos de la enfermedad periodontal
- 2) Aspectos microbiológicos de la caries dental
- 3) Osteomielitis maxilar, actinomicosis cervicofacial
- 4) Hongos de interés en Odontología

### **Bibliografía**

Liébana Ureña J. Microbiología Oral. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. Madrid, España, 1995.  
Negróni M. Microbiología Estomatológica: 2ª Ed. Ed. Médica Panamericana. Madrid 2009.

### **Tema 15. Proteínas**

- 1) Colágeno
- 2) Glucoproteínas
- 3) Lipoproteínas plasmáticas
- 4) Hemoproteínas

### **Bibliografía**

Mckee. Bioquímica de las bases moleculares de la vida, 4.ª ed. Mcgraw-Hill Interamericana, 2009.

### **Tema 16. Carbohidratos**

- 1) Monosacáridos de importancia biológica
- 2) Disacáridos
- 3) Polisacáridos extracelulares

### **Bibliografía**

Liébana Ureña J. Microbiología Oral. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. Madrid, España, 1995.

### **Tema 17. Principios básicos sobre esterilización y desinfección.**

- 1) Definiciones de esterilización y desinfección
- 2) Acción de los agentes físicos sobre los microorganismos: temperatura, radiaciones, presión osmótica
- 3) Acción de los agentes químicos sobre los microorganismos: antiséptico y desinfectante, grupos de agentes, mecanismo de acción antimicrobiano y usos.

### **Bibliografía**

Brooks G. Microbiología Médica de Jawetz, Melnick y Adelberg. Editorial Manual Moderno. México, D.F., 1992.  
Liébana Ureña J. Microbiología Oral. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. Madrid, España, 1995.  
Carmona, O. Microbiología Médica de Divo. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. Caracas, Venezuela, 1997.

**Tema 18. Inflamación**

- 1) Definición
- 2) Células que participan en la respuesta inflamatoria
- 3) Clasificación de la inflamación según tiempo de evolución, según la morfología y según el exudado

**Bibliografía**

Contran R, Kumar V, Robbins S. Patología Estructural y Funcional. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. 5ª Edición. Madrid, España, 1995.

Regezi J., Sciubba J. Patología Bucal. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. 2ª Edición. Atlampa, México, 1995.

Shafer, W.; Levy, B. Tratado de Patología Bucal. Editorial Interamericana. 2ª Edición, México, 1995.

Ceccotti E, Sforza R, Carzoglio J, Luberti R, Flichman J. El diagnóstico en Clínica Estomatológica. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires. 2007.

Kumar V, Abbas A, Fausto N. Patología Estructural y Funcional. Editorial Elsevier Saunders. España. 2009.

**Tema 19. Regeneración y Cicatrización**

- 1) Regeneración: Concepto, factores que influyen en el fenómeno, capacidad regenerativa
- 2) Cicatrización: Fenómenos asociados, cicatrización por primera intención, cicatrización por segunda intención
- 3) Factores de orden general y de orden local que modifican la calidad de la respuesta inflamatoria y de la cicatrización

**Bibliografía**

Contran R, Kumar V, Robbins S. Patología Estructural y Funcional. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. 5ª Edición. Madrid, España, 1995.

Regezi J., Sciubba J. Patología Bucal. Editorial Interamericana Mc. Graw-Hill. 2ª Edición. Atlampa, México, 1995.

Shafer, W.; Levy, B. Tratado de Patología Bucal. Editorial Interamericana. 2ª Edición, México, 1995.

Ceccotti E, Sforza R, Carzoglio J, Luberti R, Flichman J. El diagnóstico en Clínica Estomatológica. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires. 2007.

Kumar V, Abbas A, Fausto N. Patología Estructural y Funcional. Editorial Elsevier Saunders. España. 2009.

## V. DESCRIPCIÓN DEL BAREMO PARA EL INGRESO DE LOS ASPIRANTES A LOS CURSOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

### 1. CRITERIOS QUE FUNDAMENTAN EL BAREMO DE SELECCIÓN PARA LOS ASPIRANTES A CURSOS DE POSTGRADO

#### 1. Valoración de las Credenciales Académicas y Profesionales:

##### 1.1 Promedio simple aprobatorio:

Se considerará el Promedio simple aprobatorio de las calificaciones de las asignaturas cursadas en los estudios de Pregrado, tomando su valor entero y decimal.

##### 1.2 Valoración del Puesto de Promoción

Se exige consignar el puesto ocupado por el aspirante en su promoción, así como el total de graduandos. Se asignará la valoración según la posición relativa al total de graduandos, dividiéndolos en cuartos.

##### 1.3 Valoración de Credenciales

- Actividad Docente:

Se valorará la condición (temporal, ordinario, colaborador o profesionales en actividad de docencia-extensión) y el escalafón, así como la actividad de preparador por concurso.

- Estudios de Postgrado:

Se tomará un curso, el de mayor valor. Especialización, Maestría y Doctorado y sólo cuando se haya culminado (Incluyendo el Trabajo o Tesis de Grado)

- Cursos comunes:

Se considerarán cursos comunes todos aquellos, con duración mínima de 20 horas, cuyos contenidos se consideren meritorios para el desarrollo profesional del aspirante (Bioética, Bioseguridad, Primeros Auxilios, Gerencia en Salud y similares)

- Cursos:

Se tomarán en cuenta aquellos que tienen un mínimo de 8 horas de duración, siempre que estén incluidos en los cursos afines a cada área, previamente establecido por cada Comité Académico

Los cursos comunes son aquellos relacionados con Bioética, Bioseguridad, Metodología de la Investigación, Computación y Enfermedades Infectocontagiosas.

Los cursos afines, no evaluados, menores de 8 horas (hasta 6 horas) podrán ser considerados cuando el Comité Académico determine su pertinencia.

- Cursos no conducentes a Título Académico.

Se reconocerán siempre que sean evaluados y promovidos por Universidades Nacionales o Extranjeras o por instituciones debidamente autorizadas por el CNU, con un mínimo de 80 horas de duración.

- Trabajos Científicos:

Publicaciones en revistas arbitradas: se asignará el puntaje siempre que se trate de trabajos diferentes. Debe consignar copia del artículo publicado, incluyendo índice y portada del tomo en el que fue impreso. En su defecto, copia de la publicación y carta de aceptación.

Trabajos presentados en Jornadas o Congresos:

*Poster.* Se valorarán aquellos presentados en eventos científicos organizados por Instituciones Universitarias, Colegio de Odontólogos, Sociedades Científicas, con un máximo de cuatro (4) autores, debiendo consignarse el resumen del Poster, la credencial y el programa del evento. Se excluyen aquellos Poster que formaron parte de la evaluación de asignaturas y/o cursos de Pre y Postgrado. Se valorará una sola vez, aún cuando lo haya presentado en distintos eventos.

*Conferencias:* Disertación pública en evento científico realizado por invitación de instituciones académicas, científicas o gremiales. Debe consignarse certificado y carta de invitación y/o programa del evento.

*Temas Libres:* Se valorarán aquellos presentados en eventos científicos organizados por Instituciones Universitarias, Colegio de Odontólogos, Sociedades Científicas, debiendo consignarse el resumen de la presentación, la credencial y el programa del evento. Se valorará una sola vez, aún cuando lo haya presentado en distintos eventos.

*Cursos dictados en Instituciones o eventos reconocidos* (Universidades, Colegios de Odontólogos, Sociedades Científicas) entre otros, con duración mínima de 8 horas, debiéndose consignar copia del certificado correspondiente y carta de invitación y/o programa del evento.

*Capítulos de libros:* se aceptarán con un máximo de tres (3) autores. Debe consignarse copia de los mismos.

- Premios:

Magna Cum Laude, Suma Cum Laude, Premio Especial de Grado. Al ser merecedor de cualquiera de estas menciones de asignará la ponderación máxima de 3 puntos.

Premio Cecilia García-Arocha, Premio Oscar Beaujón, Premios otorgados por las Sociedades Científicas de la Especialidad, Premio Mérito Estudiantil U.C.V., Orden José Félix

Ribas o similares, reconocimientos del Vice-Rectorado Académico (Estudiante Asesor), Rendimiento Académico otorgado por el Consejo de Facultad de Odontología de la U.C.V. y los similares de otras Universidades. Se asignará 0,5 pts por cada una, con un máximo de 2 puntos.

- **Actividad de Representación Estudiantil y Gremial:**

La condición de suplente debe acompañarse de constancia de haber asumido funciones de principal en un período no inferior a la mitad del correspondiente.

- **Postulación por Institución Pública o Convenios:**

Se requiere original de constancia de trabajo que indique el cargo que desempeña y el tiempo de servicio, así como comunicación del jefe inmediato que avale la postulación.

- **Constancia de aprobación del Idioma Inglés Instrumental:**

Es requisito obligatorio que todo aspirante a ingresar a un Curso de Postgrado de la Facultad de Odontología de la UCV tenga el dominio instrumental del idioma Inglés, para lo cual debe consignar una constancia expedida por la Escuela de Idiomas de la UCV.

## **2 Prueba de Conocimientos:**

Debe ser presentada por todos los aspirantes a participar en el proceso de selección.

La prueba estará constituida por 50 preguntas de selección simple, con ponderación de 0,5 pts cada una. Los contenidos a evaluar son los descritos en el apatré V del folleto informativo.

Para los aspirantes a selección bajo el Régimen Especial de Admisión (REA): Cuando el número de profesores (UCV) aspirantes resulte mayor que el 25% establecido en el REA, se someterán a una selección por credenciales. Los aspirantes que no resulten seleccionados deberán participar con el resto de aspirantes en el proceso de selección, por lo que deberán presentar dicha prueba de conocimientos.

## **3 Evaluación del Comité Académico**

Tiene una ponderación del 2,5. Debe asegurarse la presencia de al menos tres miembros del Comité Académico para la realización de la entrevista, incluyendo al Coordinador del respectivo Postgrado.

## **4 Evaluación Psicométrica**

Será realizada por la Escuela de Psicología de la UCV, a través de la Sociedad de Amigos de la Escuela de Psicología (SOAPSI). Tiene una ponderación del 2,5 pts.

## **2. INSTRUCTIVO PARA LA CONSIGNACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LOS ASPIRANTES A CURSOS DE POSTGRADO 2011**

- El expediente debe presentarse en carpeta de fibra marrón tamaño oficio con gancho. Todos los documentos deben estar debidamente ordenados e insertados en el gancho.
- En la parte externa (tanto portada como pestaña lateral) debe indicarse claramente el nombre del aspirante y el postgrado al que aspira, con etiquetas rotuladas.

El orden de consignación de documentos es:

- 1) Planilla de solicitud debidamente completada, incluyendo foto
- 2) El primer documento que debe colocarse es el BAREMO, identificado con el nombre del aspirante. Seguido colocar la Planilla de Autoevaluación de credenciales, debidamente completada.
- 3) Fotocopia legible, ampliada del documento de identidad. Sin recortar.

Las siguientes secciones deben estar precedidas de separador rotulado correspondiente, a saber:

- 4) Currículo
- 5) Credenciales académicas: Copia de Título
- 6) Notas certificadas, Promedio de notas y puesto de promoción
- 7) Aspectos contables (balance, carta de financiamiento)
- 8) Cartas de recomendación en sobres cerrados
- 9) Constancia de suficiencia de Inglés Instrumental
- 10) Solvencia COV y Colegio Regional
- 11) Soportes que avalan el currículo (sección 1.3, en el mismo orden en el que haya completado la planilla de autoevaluación) Colocar separadores entre las secciones que apliquen, con su correspondiente rotulación
  - Actividad docente
  - Estudios de postgrado
  - Cursos realizados
  - Trabajos científicos
  - Premios
  - Actividad de Representación Estudiantil, Gremial, Instituciones Públicas

**Para poder consignar la documentación es indispensable haber seguido estas indicaciones.**